Ibagué - Tolima, 01 de Marzo de 2024

Doctora
LEIDY SORAIDA ALZATE FERIA
Directora Financiera
Supervisor Contrato No.029 de 2024
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

Asunto: Informe de Actividades Contractuales Periodo del 01 al 29 de Febrero de 2024.

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del Primer (1) pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 029, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales de un contador para apoyar los procesos de la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué", en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	01 al 29 de Febrero de 2024
CONTRATO NÚMERO:	029 de 30 de Enero de 2024
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de un contador para apoyar los procesos de la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué
CONTRATISTA:	ERIKA VIVIANA GARZON LAZO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo en la elaboración de la información exógena de industria y comercio e información exógena de la DIAN.
2. Brindar apoyo con el control de entradas y salidas de almacén de la Contraloría Municipal de Ibagué.
3. Brindar apoyo en el seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Ibagué.
4. Brindar apoyo en la entrega de novedades de nómina de la Contraloría Municipal de Ibagué.
5. Brindar apoyo en la digitación de documentos o formatos que se utilizan en la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué.
6. Brindar apoyo en la contabilización de diferentes transacciones realizadas por la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Ibagué.
7. Las demás que le sean asignadas por parte del Director Financiero

8. Cumplir con las obligaciones en el sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de ser el caso.

9. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

10. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se revisaron en la Plataforma Secop II los RUT de cada uno de los contratistas con el fin de verificar que se encontraran con la actividad económica actualizada de acuerdo con su objeto contractual, con el fin de tener la información actualizada para alimentar las bases de datos de la información exógena.

2. Se realizo la entrega de los elementos de consumo a cada una de las Dependencias de la Contraloría Municipal que realizaron las solicitudes correspondientes los primeros cinco (5) días del mes de Febrero de 2024.

3. Se realizaron las novedades de nómina de liquidación de 2 funcionarios, libranzas, retención en la fuente de nómina y prima de vacaciones de 3 funcionarios de la entidad, correspondientes al mes de Febrero de 2024

4. Se realizo actualización de la estructura del formato de los Procesos y Procedimientos de la Dirección Financiera. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana. Así mismo proyecte el oficio de respuesta.

5. Se realizo la contabilización del Pago de la Retención en la Fuente del Mes de Enero de 2024.

6. Se apoyo en la elaboración de la Retención en la fuente del mes de Enero de 2023 el 15 de Febrero de 2024. Así mismo Se apoyo en el manejo de la plataforma de la DIAN para realizar el pago de la Retención en la fuente.

7. Se realizo y presento el Informe Contable Publico de Convergencia de la Contraloría Municipal de Ibagué el 14 de Febrero de 2024 correspondiente al Cuarto Trimestre 2023.

8. Se realizo el cargue de los comprobantes de egreso correspondientes del mes de Febrero de 2024 a la plataforma SECOP II.

9. Se realizo actualización del Normograma de la Dirección Financiera en el mes de Febrero de 2024.

10. Se realizaron las notificaciones personales del pago de las cesantías vigencia 2023 el 14 de Febrero de 2024 a los funcionarios de planta de la Contraloría Municipal de Ibagué.

11. Se presenta el informe correspondiente a las actividades del periodo del 1 al 29 de Febrero de 2024.

12. Se proyectaron y redactaron oficios por medio del AIDD.

13. Se realizo la revisión de la bandeja de entrada y salida del AIDD y se realizaron los cargue de pruebas correspondientes.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. FACTURA
2. INFORME DE ACTIVIDADES
3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

4. OBSERVACIONES
No hay observaciones.

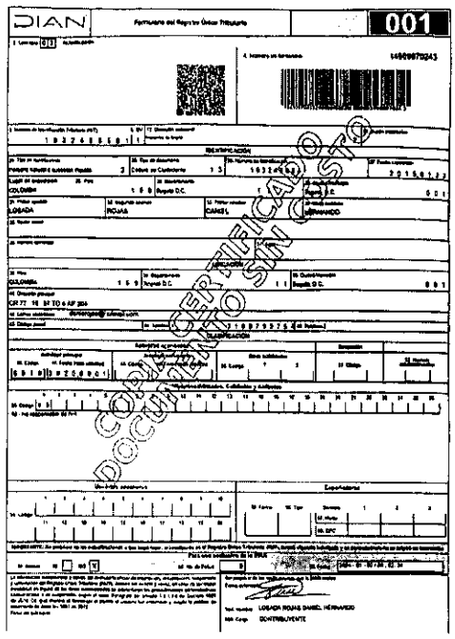
De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

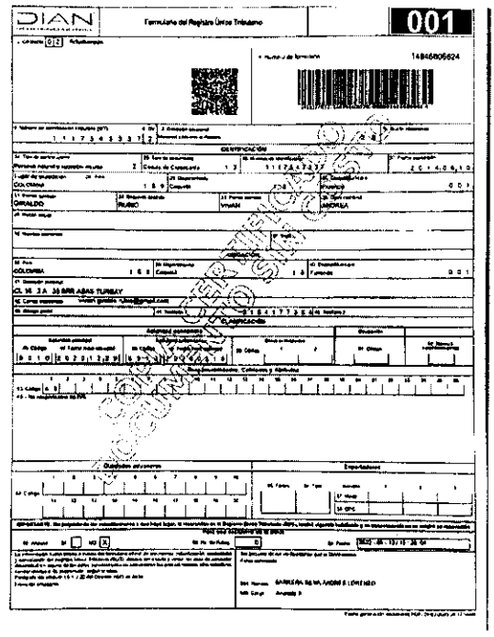
Atento y cordial saludo,

ERIKA VIVIANA GARZON LAZO
CC. 1109299617
Contratista

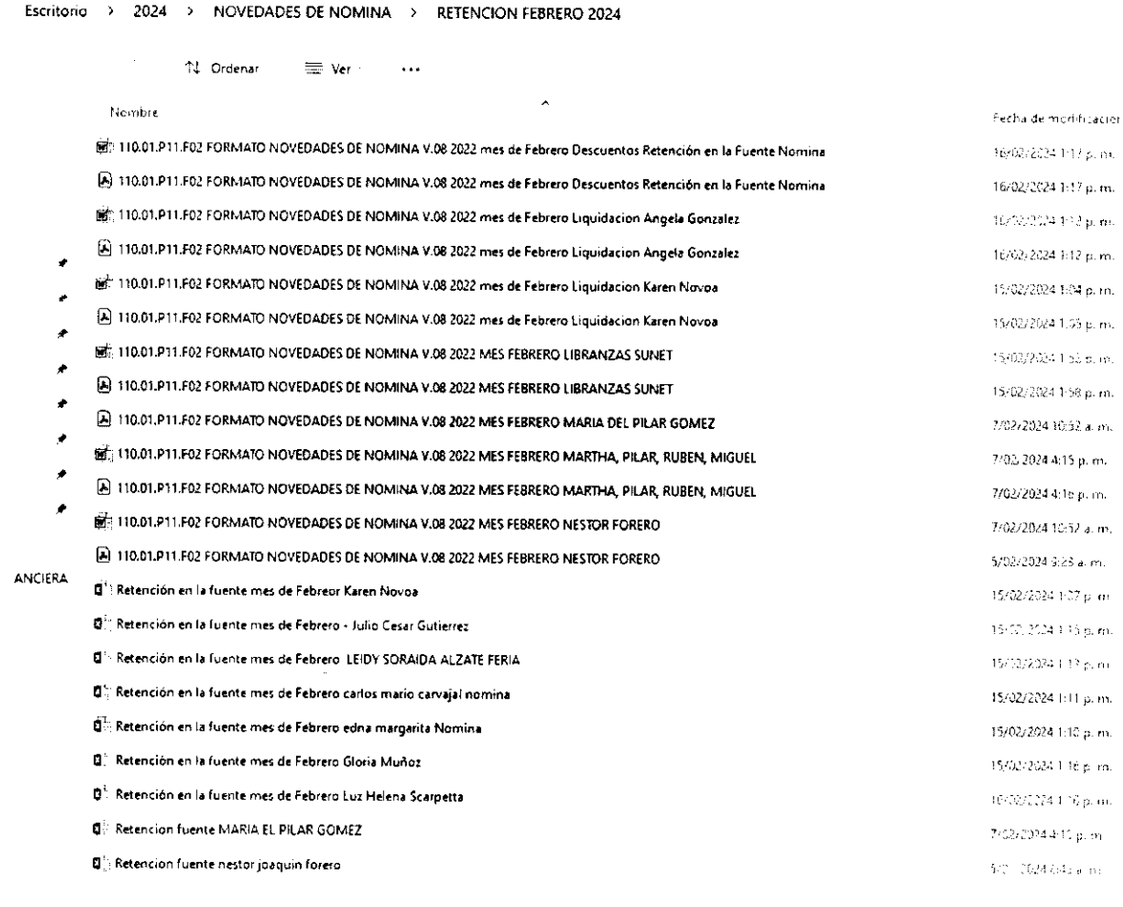
ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

REVISION ACTIVIDADES RUT CONTRATISTAS CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE





NOVEDADES DE NOMINA MES DE FEBRERO DE 2024



ACTUALIZACION PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION FINANCIERA

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

MEMORANDO

Cód.- 125

CM-RM-2024-00001027

Ibagué, 27 de febrero de 2024

PARA: Doctor Carlos Mario Carvajal Gaitan, Asesor Oficina Asesora De Planeación Y Participación Ciudadana (E)

DE: Directora Financiera

ASUNTO: Respuesta CM-URC-2024-00000032 Actualización de Documentos SIG

De manera atenta y en respuesta al oficio de la referencia me permito enviar adjunto formato solicitud de emisión y modificación de (Procesos, Procedimientos, Formatos, Caracterizaciones y Manual), al igual que cada uno de los documentos con las respectivas actualizaciones.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LEIDY SORAIDA ALZATE FERIA

Anexos: treinta y siete (106 Folios)
Elaborado Por: Leidy Soraida Alzate Feria

PROCEDIMIENTOS FINANCIERA ACTUALES >

↑↓ Ordenar · ≡ Ver · •••

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
caracterizacion	27/02/2024 5:55 p. m.	Carpeta de archivos	
formatos	27/02/2024 5:34 p. m.	Carpeta de archivos	
Manuales	27/02/2024 5:56 p. m.	Carpeta de archivos	
PROCESOS	27/02/2024 5:34 p. m.	Carpeta de archivos	
FORMATO DE SOLICITUD DE EMISION Y ...	27/02/2024 5:58 p. m.	Documento de Mi...	187 KB

ELABORACION Y CONTABILIZACION DE COMPROBANTES DE EGRESO DIRECCION FINANCIERA

0 00 00 2,182,000.00

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES DIAN

DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Nit 890706867-9

Pagado a: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES
Nit/C.C.: 800197268-4

Comprobante de Egreso No: EG6 - 20240039
Feb-19-2024

Por concepto de:
PAGO RETENCION EN LA FUENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024

Cuenta	Detalle	Debito	Credito
243605008	SERVICIO AL 4%	121,008.00	
243615	A EMPLEADOS ART 383 ET	40,000.00	
243615	A EMPLEADOS ART 383 ET	1,659,000.00	
243615	A EMPLEADOS ART 383 ET	196,000.00	
243615	A EMPLEADOS ART 383 ET	40,000.00	
243615	A EMPLEADOS ART 383 ET	40,000.00	
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	86,219.00	
480825	Sobrantes		227.00
111005004	PAGO A DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES DIAN		2,182,000.00
		2,182,227.00	2,182,227.00

Son: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

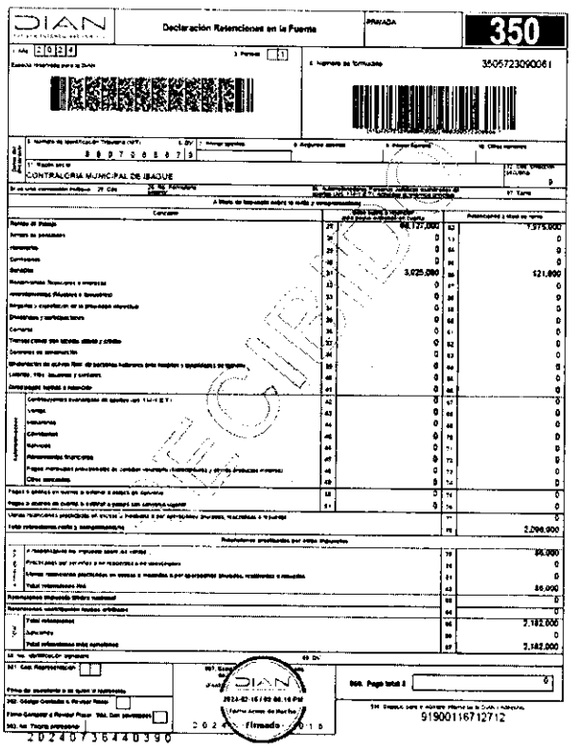
Cheque No: BANCO BILBAO VISCAYA BBVA 2000231

Recibí

C.C. No.

Elaboró	Revisó	Aprobó
ERIKA VIVIANA		

PRESENTACION DE RETENCION EN LA FUENTE MES DE ENERO EL 15 DE FEBRERO DE 2024


DIAN

Declaración Retenciones en la Fuente

PRIVADA

350

3505723090061

CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

9 0 0 7 0 0 8 6 7 5

2024073644039O

9190011671271 2

ELABORACION, VALIDACION Y ENVIO INFORME CONTABLE PUBLICO DE CONVERGECIA CUARTO TRIMESTRE 2023

```
S       923273063       11012   2023    CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
D       1                       30000000
D       1.9                     30000000
D       1.9.05                  30000000
D       1.9.05.90       1       Gastos pagados por anticipado Comision Nacional del Servicio Civil      30000000
D       4                       1197445523
D       4.4                     1197445523
D       4.4.28                  1197445523
D       4.4.28.90       1       N/A     1197445523
S       923273063       11012   2023    CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
D       2               6763540 0
D       2.4             6763540 0
D       2.4.01          1440740 0
D       2.4.01.01       923269422       1440740 0
D       2.4.90          5322800 0
D       2.4.90.50       23900000        4555900 0
D       2.4.90.50       26800000        766900  0
D       4               0       3410119878
D       4.4             0       3410119878
D       4.4.28          0       3410119878
D       4.4.28.90       210173001       0       3410119878
D       5               0       77304363
D       5.1             0       77304363
D       5.1.04          0       69750200
D       5.1.04.01       23900000        0       41824000
D       5.1.04.02       26800000        0       6985200
D       5.1.04.03       22000000        0       6985300
D       5.1.04.04       11300000        0       13955700
D       5.1.11          0       7554163
D       5.1.11.25       41800000        0       7554163
S       923273063       11012   2023    CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
D       1       985926183       1509125263      2092655427      402396018.7     0       0
D       1.1     858809968       738943382.7     1303212381      294540970.3     294540970.3     0
D       1.1.10  858809968       738943382.7     1303212381      294540970.3     294540970.3     0
D       1.1.10.05       858809968       738943382.7     1303212381      294540970.3     294540970.3     0
D       1.3     7781601 731377814       738518607       640808  640808  0
D       1.3.11  0       723286407       723286407       0       0       0
D       1.3.11.28       0       723286407       723286407       0       0       0
D       1.3.84  7781601 8091407 15232200        640808  640808  0
D       1.3.84.90       7781601 8091407 15232200        640808  640808  0
D       1.6     75120602        7575728 8503810 74192519        0       74192519
D       1.6.65  148758159       0       0       148758159       0       148758159
D       1.6.65.01       148758159       0       0       148758159       0       148758159
D       1.6.70  98248095        0       0       98248095        0       98248095
D       1.6.70.01       45720850        0       0       45720850        0       45720850
D       1.6.70.02       52528045        7575728 0       60103773        0       60103773
D       1.6.75  251397701       0       0       251397701       0       251397701
D       1.6.75.02       251397701       0       0       251397701       0       251397701
D       1.6.80  7673400 0       0       7673400 0       7673400
D       1.6.80.02       7673400 0       0       7673400 0       7673400
D       1.6.85  -430956753      0       8503810 -430956753      0       -430956753
```

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023	21/02/2024 2:21 p. m.	Documento Adob...	741 KB
Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2022-2023	21/02/2024 2:00 p. m.	Documento Adob...	203 KB
Estado de resultado Comparativo Diciembre 2022-2023	21/02/2024 1:59 p. m.	Documento Adob...	204 KB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023	21/02/2024 1:58 p. m.	Documento Adob...	263 KB
CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS 2023	21/02/2024 8:34 a. m.	Documento Adob...	179 KB

HISTORICO DE ENVIO INFORMACION CONTABLE PUBLICA DE CONVERGENCIA IV TRIMESTRE 2023

Web Entidad

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

Histórico de Envios

923273063 - Contraloria Municipal de Ibagué

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA	2023-13-13	EGRESOS 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA	2024-02-13 18:48:54	2024-02-13 18:48:00	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023-13-12	OBLIGACIONES 001 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA	2024-02-13 18:48:54	2024-02-13 18:48:00	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023-13-13	CHIPS 001 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	2024-02-13 18:48:54	2024-02-13 18:48:00	Aceptado	ENLINEA	Categoria

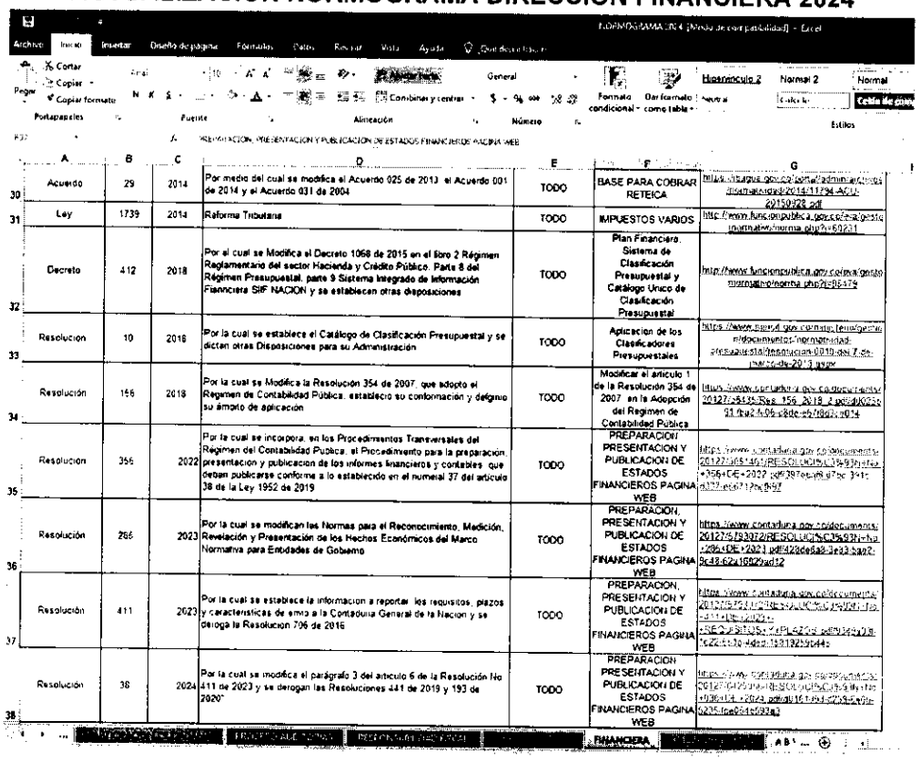
SE REALIZO EL CARGUE DE LOS COMPROBANTES DE EGRESO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO A LA PLATAFORMA SECOP II

Escritorio > 2024 > COMPROBANTES DE EGRESO 2024

Ordenar · Ver · ···

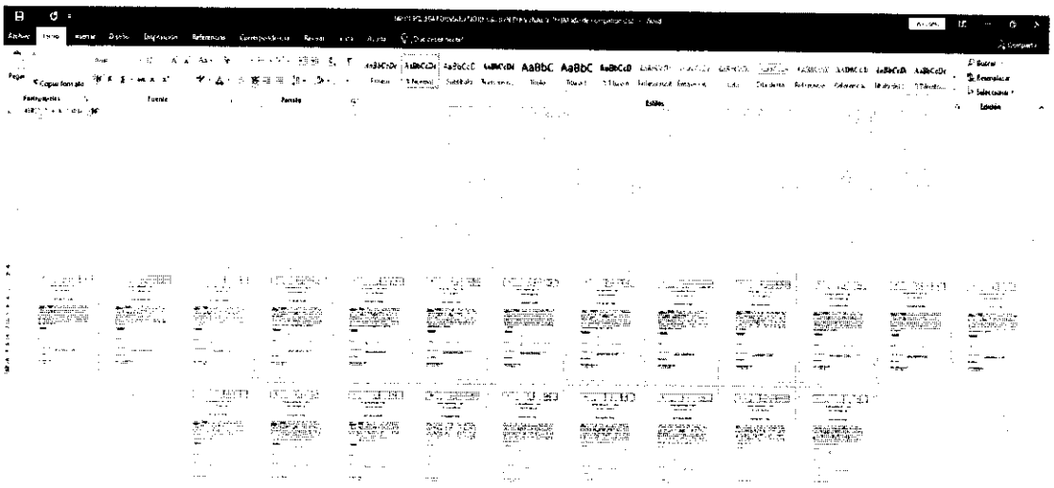
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PAGO 1 ANDREA CAMILA GARCIA CTO 0...	19/02/2024 11:17 a. m.	Documento Adob...	234 KB
PAGO 1 ANGIE MARTINEZ CTO 005	29/02/2024 11:18 a. m.	Documento Adob...	235 KB
PAGO 1 DANIEL LOSADA CTO 001	19/02/2024 11:15 a. m.	Documento Adob...	234 KB
PAGO 1 JAIME CUBIDES CTO 016	29/02/2024 11:22 a. m.	Documento Adob...	234 KB
PAGO 1 POLITECNICO CTO 037	29/02/2024 11:19 a. m.	Documento Adob...	234 KB
PAGO 1 VIVIAN GIRALDO CTO 004	29/02/2024 11:21 a. m.	Documento Adob...	234 KB
PAGO 2 POLITECNICO CTO 037	29/02/2024 11:19 a. m.	Documento Adob...	233 KB
PAGO 3 POLITECNICO CTO 037	29/02/2024 11:20 a. m.	Documento Adob...	233 KB

ACTUALIZACION NORMOGRAMA DIRECCION FINANCIERA 2024



	A	B	C	D	E	F	G
30	Acuerdo	29	2014	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 025 de 2013, el Acuerdo 001 de 2014 y el Acuerdo 031 de 2004	TODO	BASE PARA COBRAR RETEICA	http://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/marcoNormativo/2015/11794_ACU-20150228.pdf
31	Ley	1739	2014	Reforma Tributaria	TODO	IMPUESTOS VARIOS	http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60231
32	Decreto	412	2018	Por el cual se Modifica el Decreto 1068 de 2015 en el libro 2 Régimen Reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION y se establecen otras disposiciones	TODO	Plan Financiero, Sistema de Clasificación Presupuestal y Catálogo Unico de Clasificación Presupuestal	http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86479
33	Resolucion	10	2018	Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras Disposiciones para su Administración	TODO	Aplicacion de los Clasificadores Presupuestales	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019844
34	Resolución	156	2018	Por la cual se Modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y delegnio su ámpito de aplicación	TODO	Modificar el articulo 1 de la Resolución 354 de 2007, en la Adopción del Regimen de Contabilidad Publica	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/54435/Res_156_2018_2.pdf/d0228311-fbe2-b59c-ebde-eb78b2fc9014
35	Resolucion	356	2022	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentacion y publicacion de los informes financieros y contables que deben publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019	TODO	PREPARACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS PAGINA WEB	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/54435/RESOLUCI%C3%93N+No.+356+DE+2022.pdf/87ee1e8-a7bc-3411-2227-e6c712bcb5b7
36	Resolución	266	2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	TODO	PREPARACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS PAGINA WEB	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/5393072/RESOLUCI%C3%93N+No.+266+DE+2023.pdf/428ed6a8-3e93-5ae2-5c48-62a16829ad12
37	Resolución	411	2023	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016	TODO	PREPARACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS PAGINA WEB	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/5393072/RESOLUCI%C3%93N+No.+411+DE+2023+-+RECEPCI%C3%93N+Y+PLAZOS.pdf/9f4b1e3a-a111-1fdc-ca1b-7e2f2c1b7e4d?t=1681321950448
38	Resolución	38	2024	Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020"	TODO	PREPARACION PRESENTACION Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS PAGINA WEB	https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/5393072/RESOLUCI%C3%93N+No.+038+DE+2024.pdf/d161e9e4-e0b5-6e9e-0235-fea0944b93a3

NOTIFICACIONES PERSONALES PAGO DE CESANTIAS PERSONAL DE PLANTA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE



Ibagué, Tolima 01 de Marzo de 2024

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

Asunto: **Declaración juramentada.**

Yo: ERIKA VIVIANA GARZON LAZO Identificada con cedula de ciudadanía No. 1109299617 expedida en Fresno Tolima, manifiesto que **SI** tengo personas que se encuentren a mi cargo y enconsecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SALOME CABEZAS GARZON	1109780684	Hija

Como constancia se firma al 01 día, del mes de Marzo del año 2024.

Cordialmente,

C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 029 de Enero 30 de 2024
c.c Dirección Financiera

Ibagué, 1 de Marzo de 2024

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE DICIEMBRE 22 DE 2023

Apreciada Doctora:

Yo, ERIKA VIVIANA GARZON LAZO; identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1109299617, "para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4.1.6 del capítulo 1, del título 4, de la parte 2, del libro 1, del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 (Modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023), certifico bajo la gravedad de juramento que, **no tomaré costos o deducciones asociadas a estas rentas de trabajo en mi Declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable** 2024".

Favor adjuntar este comunicado a cada factura electrónica de venta, documento equivalente o cuenta de cobro enviada para pago.

Como constancia se firma al 01 día, del mes de Marzo del año 2024.

Cordialmente,

C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No. 029 de Enero 30 de 2024
c.c Dirección Financiera

Ibagué, 01 de Marzo de 2024

Doctora
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: Certificación juramentada de NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Apreciada Doctora:

Yo, ERIKA VIVIANA GARZON LAZO Identificado con C.C. 1109299617, manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($164.727.500)**
2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.
3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
4. No soy usuario aduanero
5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($164.727.500).**
6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($164.727.500).**
7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Como constancia se firma al 01 día, del mes de Marzo del año 2024.

Cordialmente,

C.C 1109299617 expedida en Fresno Tolima.
Contratista.

Contrato de prestación de servicios No.029 de Enero 30 de 2024
c.c Dirección Financiera